



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

## RESOLUCIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

**Dirigido a:** Decanos de Facultad y Directores de  
Escuela

### CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARCIALES DE TRES REPRESENTANTES DE DECANOS DE FACULTAD Y DIRECTORES DE ESCUELA EN CONSEJO DE GOBIERNO

---

Fecha: 22 de abril de 2025

De acuerdo con lo previsto en el artículo 69 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Granada, el Rector ha resuelto:

Primero.- Convocar las elecciones parciales de tres representantes de Decanos de Facultad y Directores de Escuela en el Consejo de Gobierno.

Segundo.- Aprobar el calendario propuesto por la Junta Electoral de la Universidad de Granada en su sesión de 10 de abril de 2025.

Tercero.- *Establecer como medio de presentación de las reclamaciones contra el censo electoral provisional, la presentación de las candidaturas, las reclamaciones y renunciaciones contra la proclamación provisional de candidaturas y las reclamaciones y renunciaciones contra la proclamación provisional de candidaturas electas, los procedimientos previstos a través de la sede electrónica de la Universidad.*

*Cualquier otro documento referido al proceso electoral no recogido en el párrafo anterior se presentará a través de Registro Electrónico.*

Firma (1): - PEDRO MERCADO PACHECO  
En calidad de: RECTOR UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): AE56727E42C4F96E874D1161F852F47D

22/04/2025 - 08:57:33  
Pág. 1 de 1